

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

ESTADO No 19 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2021

| Numero de Radicación | Clase de Proceso | DEMANDANTE                           | DEMANDADO | Actuación  | Fecha de Providencia |
|----------------------|------------------|--------------------------------------|-----------|--|----------------------|
| S/N°                 | SUCESION         | GABRIEL ANTONIO<br>ALVAREZ CASTAÑEDA |           | RECHAZAR de plano el trámite del recurso de reposición interpuesto contra el auto # 420 de 27 de noviembre de 2020 por improcedente. | 04/02/2021           |

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES ACTUACIONES. EN LA FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2021. Y A LAS HORA DE LAS 7AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO (ACUERDO PCSJA20-11567).

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ  
SECRETARIO